

Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo																			4	128	4	4	0	128	128	
Módulo N° 03: Formulación de los Estados Financieros y Procesos Contables y Financieros	Competencias específicas	Unidad de competencia N° 3 Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente. Unidad de competencia N° 4 Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.	Administración de Operaciones											3	64		2	1	3	32	32	64				
			Finanzas Corporativas													4	80		3	1	4	48	32	80		
			Formulación y Evaluación de Proyectos													3	64		2	1	3	32	32	64		
			Gestión Pública													3	64		2	1	3	32	32	64		
			Contabilidad de entidades financieras													4	80		3	1	4	48	32	80		
			Control Interno y Gestión de Riesgo															3	64	2	1	3	32	32	64	
			Formulación, Análisis e Interpretación de Estados Financieros															3	64	2	1	3	32	32	64	
			Auditoría Operativa															4	80	3	1	4	48	32	80	
			Auditoría Tributaria															3	64	2	1	3	32	32	64	
			Derecho del Comercio Internacional															3	64	2	1	3	32	32	64	
				Competencias para la empleabilidad	Competencia para la empleabilidad N° 5: INNOVACIÓN: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad Competencia para la empleabilidad N° 6: ETICA: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	FUNDAMENTOS DE INNOVACION												3	64		2	1	3	32	32	64
ETICA PROFESIONAL																	4	80	3	1	4	48	32	80		
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo																			4	128	4	4		128	128	

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial o distancia, caso contrario dejar en blanco.



YÚBER PABLO BACON TERRONES
Gerente General